



.....

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DEL CURSO DE-1209
FORMACIÓN JUEZAS / JUECES II**

CICLO 2-2017

Nivel de la carrera:	4º año
Créditos:	3
Año:	2017
Ciclo:	II
Requisitos	DE- 1208

Horario: JUEVES 6.00 p.m. a 10.00 p.m.

Docente: Msc. Carlos Eduardo González Mora

Máster en Administración de Justicia, enfoque sociojurídico, énfasis Justicia Civil

mensajes o whatsapp: 71040600

correo oficial UCR: CARLOS.GONZALEZMORA@ucr.ac.cr

Misión de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

Visión de la Facultad de Derecho.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza –aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural.

Descripción del curso.

El curso pretende un acercamiento de las personas estudiantes al tema de la carga de la prueba y los medios probatorios, en sus diversas etapas: ofrecimiento, admisión, práctica y valoración. Asimismo, el rol que en cada una de dichas etapas cumplen los diversos sujetos del proceso, en particular las personas litigantes y las administradoras de justicia.

Objetivos.

Al finalizar el curso, las personas que asistieron a clases, leyeron el material, participaron en las prácticas y estudiaron en forma consciente para el examen, estarán en capacidad de:

1. Conocer la normativa costarricense en materia de prueba, para identificar los diferentes medios de prueba.
2. Identificar los conceptos y principios que regulan la prueba, para aplicarlos en situaciones concretas.

Metodología.

Con la metodología empleada en el curso se intentará que el discente no sólo aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan, sino que además las personas estudiantes desarrollen las aptitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir, frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

Para tales efectos, junto a la clase magistral en el tratamiento de muchos de los temas que se estudian, también se tratará de implementar algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos que se han pensado para este curso. Se combinará la clase magistral con ejercicios y exposiciones grupales de los estudiantes, sobre lecturas previamente asignadas para cada lección, de tal forma que los discentes participen de manera activa y dinámica en el proceso de aprendizaje. Para ello, previamente se le indicará al estudiante las lecturas que deberá realizar, a fin de que conozca de antemano cuál es la temática que se pretende discutir en cada lección. Se realizarán también comprobaciones de lectura, foros participativos, un ensayo, así como el análisis y discusión grupal con la guía de la profesora.

Evaluación

- | | |
|--|-----|
| 1. Comprobaciones de lectura (orales/escritas). | 20% |
| 2. Examen Parcial. | 20% |
| 3. Exposición (individual o grupal) de casos y audiencias. | 10% |
| 4. Investigación sobre tema asignado. | 20% |
| 5. Examen final. | 30% |

NOTA: Aquel estudiante que no se presente a realizar las comprobaciones de lectura, el examen parcial, el examen final o las exposiciones en las fechas asignadas según el cronograma del curso, DEBERÁ presentar la solicitud de reposición respectiva justificando su ausencia, a la cual deberá adjuntar la documentación pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados, dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa que corresponda.

Contenidos.

- DEFINICION. CONCEPTOS BÁSICOS. OBJETO DE LA PRUEBA
- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES SOBRE PRUEBA
- SISTEMAS DE VALORACIÓN E INTERPRETACION DE LA PRUEBA
- TIPOS DE PRUEBA
- MEDIOS DE PRUEBA
- INTERROGATORIOS
- LA PRUEBA EN EL SISTEMA ANGLOAMERICANO
- AUDIENCIAS ORALES
- PRUEBA EN MATERIA PENAL
- PRUEBA EN MATERIA CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO
- PRUEBA EN MATERIA CIVIL
- PRUEBA EN MATERIA AGRARIA
- PRUEBA EN MATERIA LABORAL
- PRUEBA EN MATERIA DE FAMILIA
- JURISPRUDENCIA RELEVANTE

Bibliografía.

Semana a semana se facilitará a las personas estudiantes diversos textos y casos sobre temas específicos, documentos y resoluciones de Tribunales costarricenses e internacionales. Lo anterior, sin perjuicio de la investigación que a nivel individual debe efectuar cada estudiante sobre los temas asignados.

BIBLIOGRAFÍA BASICA RECOMENDADA.

Antillón Walter, Teoría del Proceso Jurisdiccional, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A. 1 edición, San José Costa Rica. 2001

Ardón Acosta Víctor, Fundamentos de Derecho Procesal Civil. Editorial E J C. San José. Costa Rica, mayo 2007.

Michele Taruffo. La prueba. Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. México, D. F. 2008.

González López, Jorge Alberto. Curso de Derecho Procesal Civil. Editorial Juricentro. 1 edición, San José , Costa Rica. 2017.

Olaso Álvarez, Jorge. La prueba en materia civil. San José. Editorial Jurídica Continental. 1 edición. 2007.

Picado Vargas, Carlos Adolfo. Debido proceso: Los poderes del Juez y los Derechos de las partes. San Jose. Investigaciones Jurídicas. S.A. 1 edición. 2007

Federal Rules of Evidence (set of rules that governs the introduction of evidence at civil and criminal trials in United States federal trial courts. The current rules were initially passed by Congress in 1975, after several years of drafting by the Supreme Court).

EN: <https://www.rulesofevidence.org/>

CRONOGRAMA

Fecha	Contenidos
10 agosto	INTRODUCCIÓN
17 agosto	DEFINICION. CONCEPTOS BÁSICOS. OBJETO DE LA PRUEBA
24 agosto	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES SOBRE PRUEBA
31 agosto	SISTEMAS DE VALORACIÓN E INTERPRETACION DE LA PRUEBA
7 set	CARGA DE LA PRUEBA
14 set	TIPOS DE PRUEBA
21 set	MEDIOS DE PRUEBA
28 set.	INTERROGATORIOS
5 oct	LA PRUEBA EN EL SISTEMA ANGLOAMERICANO
12 oct.	AUDIENCIAS ORALES
19 oct.	PRUEBA EN MATERIA PENAL
26 oct.	PRUEBA EN MATERIA CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO
02 nov.	PRUEBA EN MATERIA CIVIL
09 nov.	PRUEBA EN MATERIA AGRARIA
16 nov.	PRUEBA EN MATERIA LABORAL
23 nov.	PRUEBA EN MATERIA FAMILIA
30 nov.	REFLEXIONES FINALES